



TRASLADO No. 25/2021

**TRASLADO POR TRES (3) DIAS, DE LIQUIDACIONES DE COSTAS (Art. 366,446
Y 110 C.G.P.)**

EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ARCHIVO
2020-0007400	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VIRGILIO GONZALEZ HERNANDEZ	1	PDF

HOY VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, a las 7:30 de la mañana, se procede a fijar en lista de traslados los anteriores procesos, por el término de un (1) día, art. 110 del C.G.P.

A PARTIR DEL TREINTA (30) DE JULIO DE 2021, a las 7:30 de la mañana, comienzan a correr los tres (03) días de traslado a las partes, sobre la liquidación costas realizada por secretaría. Vence el día **TRES (03) DE AGOSTO DE 2021, A LAS 5:00 DE LA TARDE.**


LUIS FELIPE CLAVIJO FERNANDEZ
Secretario